

**MAT:** Define Horas Complementarias Diurnas y Nocturnas/Festivas a los funcionarios que a continuación se indica.-

Monte Patria, 27 de Diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 16.837.-

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.204, del 15 de Febrero de 2017, que autoriza contrato a plazo fijo a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.771 de fecha 01 de marzo de 2017, autoriza a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre, en su calidad de Directora de la Red Comunal de Salud de Monte Patria, la delegación de facultad de firma "por orden del alcalde";
- El Decreto Alcaldicio N° 15.471, del 22 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto salud para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

**CONSIDERANDO:**

La Programación de Horas Extraordinarias, correspondientes al mes de Noviembre de 2017, relativo a los Directores de Centros de Salud Familiar de la Comuna de Monte Patria.  
La planilla ejecutada, correspondientes al mes de Noviembre de 2017, por cada Director de los Centros de Salud Familiar de la Comuna.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZASE** Descanso Complementario a las mismas incluidas los recargos que establece el Estatuto Administrativo para los funcionarios de la Atención Primaria de Salud (APS).

FUNCIONARIOS	DEPENDENCIAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	HRS. COMP. DIURNAS	HRS. COMP. NOCTURNAS
Marianne Rojas Cortes	Monte Patria	3		3	
Erika Pizarro Avalos	Monte Patria	2		2	
Jessica Muñoz Villarroel	Monte Patria	1		1	
Patricia Pizarro Mena	Chañaral Alto	9		11	
Elizabeth Quispe Villarroel	Chañaral Alto	15		18	
Karina Araya Marin	Chañaral Alto	9		11	
Carol Collado Rodríguez	Chañaral Alto	5		6	
Valeska Jaime Pizarro	Chañaral Alto	8		10	
Katherine Pereira Fuentes	Chañaral Alto	6		7	
Angélica Galleguillos	El Palqui	2		2	
Aldecira Mujica Labarca	Carén	5		6	



Municipalidad  
**Monte Patria**  
DEPARTAMENTO DE SALUD

Nolvia fuentes Jórquera	Carén		2		2
Janeth Cortes Castillo	Carén		3		4
María Jose Contreras Rocco	Carén	9		11	
Sandra Tapia Ramos	Carén	3		3	
Juan Linsambath Salgado	Carén	7		8	
Nadia Fuentes Cortes	Carén	6		7	
Evelyn Rojas Rojas	Carén	6		7	
Karla Loezar Galleguillos	Carén		32		48
Katherine Velásquez Garay	Carén	3		3	
Nadia Fuentes Cortes	Carén	6		7	
Teresa Bravo Reyes	Depto. Salud	3		3	
Yovana Muñoz Jofre	Depto. Salud	26	2	32	2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

FCR/pac  
Secretaría Municipal (Of. de Partes)  
- CESFAM  
- Unidad de Personal



YOVANA MUÑOZ JOFRE  
DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD  
"Por orden del Alcalde"